Nota DC-DNCP Nº 123/2018.

San Lorenzo, 31 de Octubre de 2018.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar la realización del Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA*** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - CÓD. Nº 15 - I.D. Nº 343.544** de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la Modalidad de Contrato Abierto.

El pedido se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 844/2018 que copiada dice **Artículo 2º** *"...Establecer que la Modalidad Contrato Abierto será aplicable a los Contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, Ejecución de Obras, Prestación de Servicios o Consultorías, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato..."*, que el referido llamado seria realizado por la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no es posible determinar con exactitud la cantidad de Elementos de Limpieza requeridas durante la vigencia del contrato y teniendo en cuenta la necesidad de cuidar la fecha de vencimiento de los insumos de acuerdo al consumo. Debido a lo expresado precedentemente, los mismos serán solicitados al Proveedor adjudicado, de acuerdo a las necesidades perentorias de las distintas Dependencias y Filiales que componen nuestra Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES ·

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones